

EL TESTIMONIO, UN TEXTO EN BUSCA DE DEFINICIÓN EL CASO DE LOS TESTIMONIOS SOBRE LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN Y EL EXILIO EN ESPAÑA Y ARGENTINA

Paula Simón*

Resumen: El presente artículo se propone reflexionar sobre el testimonio, un género literario cuyos rasgos particulares se encuentran en constante proceso de definición. Se considerarán dos narrativas en las que confluyen dos experiencias de dislocación territorial: el paso por un campo de concentración y el exilio. Por un lado, se estudiarán testimonios españoles escritos por republicanas y republicanos que pasaron por los campos de concentración ubicados en el sur de Francia desde 1939, cuando sobrevino la derrota de republicana en la Guerra Civil Española (1936-1939). Por otro lado, se hará alusión a testimonios escritos por autoras exiliadas supervivientes de centros de detención clandestinos creados durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). En todos los casos, se trata de obras publicadas en los últimos veinte años, por ser este un momento culminante en cuanto a la alta exposición de los sujetos en la escena sociocultural, tanto en Europa como en Latinoamérica. Esta propuesta entiende que una perspectiva comparatista, cuyo objetivo es establecer un diálogo entre dos narrativas producidas en contextos histórico-políticos diversos, las cuales, al mismo tiempo, comparten ciertas características comunes en cuanto a sus aspectos formales, permite acceder a consideraciones generales que exceden el alcance de los estudios sobre el género testimonial inscriptos en tradiciones literarias nacionales o regionales.

Palabras clave: Testimonio, Campo de Concentración, Exilio, Género Literario, Estrategias de Representación Discursivas.

Abstract: This article's purpose is to reflect on the testimony, a literary genre whose particular characteristics are constantly in process of being defined. I will consider two testimonial narratives in which two experiences of territorial dislocation converge: the experience in a concentration camp and exile. On the one hand, I will study Spanish testimonials written by Republican and Republicans who stayed in concentration camps located in the south of France since 1939,

* Doctora en Filología Hispánica por la Universitat Autònoma de Barcelona y Licenciada en Letras por la Universidad Nacional de Cuyo (UNCu). Investigadora del CONICET y del Centro de Literatura Comparada de la UNCu. Correo electrónico: paulacsimon@gmail.com.

Gramma, XXV, 52 (2014), pp. 61-74.

© Universidad del Salvador. Facultad de Filosofía y Letras. Área de Letras del Instituto de Investigaciones de Filosofía y Letras. ISSN 1850-0161.

when Republican defeat came in the Spanish Civil War (1936-1939). On the other hand, I will analyze Argentine testimonial works written by exiled authors who survived clandestine detention centers created during the last military dictatorship in this country (1976-1983). In all cases, these works were published in the past twenty years, which is important because of the high exposure of the subjects in the sociocultural scene, both in Europe and in Latin America. In particular, this work offers a comparative perspective to establish a dialogue between two narratives that were produced in various historical and political circumstances and, at the same time, they share certain common characteristics in terms of their formal aspects contexts. This approach allows access to general considerations that are beyond the scope of national or regional literature studies about testimonial genre.

Keywords: *Testimony, Concentration Camp, Exile, Literary Genre, Discursive Representation Strategies.*

*Perdimos una versión de nosotros mismos
y nos reescribimos para sobrevivir
Nora Strejilevich, Una sola muerte numerosa*

Las catástrofes histórico-políticas de los siglos XX y XXI, bajo la forma de guerras, dictaduras y totalitarismos, han dado lugar en Europa y América Latina, entre otros contextos socio-políticos, a la aparición de múltiples narrativas testimoniales, cuyos autores-testigos han contado sus experiencias personales de represión, exclusión y exilio con variados objetivos: a nivel individual, se han propuesto la tarea de encarar el proceso de elaboración personal del recuerdo traumático; y a nivel colectivo, estos textos se suelen postular como ejercicios de reivindicación de grupos sociales amenazados o damnificados, y también como instrumentos de recuperación de sus memorias sociales.

Desde mediados de los años sesenta, y con continuidad hasta los tiempos actuales, asistimos al apogeo de lo que Annette Wiewiorka llamó la «era del testigo», caracterizada por el paso del sujeto al centro de la escena social, que comenzó a visibilizarse con desarrollo del juicio al oficial nazi Adolf Eichmann. En este proceso, se dio lugar, principalmente, a los testimonios orales de los testigos, y los documentos escritos no fueron la única fuente de información disponible, como había ocurrido durante los juicios de Nuremberg. Desde estas perspectivas —y frecuentemente en conflicto con los relatos oficiales o institucionalizados—, el sujeto ha estado encargado de democratizar las versiones del pasado y de entablar entre ellas luchas y tensiones por su legitimación. Esta presencia del sujeto en la escena pública ha marcado una tendencia en la producción cultural, descrita por Beatriz Sarlo como un «giro subjetivo», puesto que «... [el] reordenamiento ideológico y conceptual de la sociedad del pasado y sus personajes [...] se concentra sobre los derechos y la verdad de la subjetividad» (Sarlo, 2005, p. 22). Se trata de una subjetividad que, como apunta Leonor Arfuch, no se mantiene

estática ni unívoca, sino que se compone de una multiplicidad de voces que pugnan por establecer sus propias versiones. Con el objetivo de analizar el estado actual de la literatura autobiográfica y sus relaciones con la memoria y la cultura contemporánea, Arfuch propone ajustar el concepto de «giro subjetivo» a estos momentos actuales:

Podríamos jugar entonces, según la incitación, a ver en la aparente centralidad del sujeto en la cultura contemporánea, en esa preeminencia de su figura bajo los engañosos desdoblamientos del yo, en esos atisbos biográficos que pueblan toda suerte de discursos, de los más canónicos a los más innovadores —de la autobiografía clásica a la autoficción, del diario íntimo a los escarceos del *blog*—, una proliferación de voces que pugnan por hacerse oír, disputando espacios éticos, estéticos y políticos, subvirtiendo los límites, nunca precisos, entre público y privado y tornando también indecible la distinción entre centro y el margen (Arfuch, 2013, p. 19).

Entre todos los discursos que subrayan la relevancia del sujeto —frecuentemente congregados bajo la categoría de géneros autobiográficos—, interesa en esta oportunidad el testimonio en su forma narrativa, que puede entenderse de manera general como un tipo de texto en el que un testigo se propone, frecuentemente en primera persona, pero también a través de otras posiciones enunciativas, relatar una experiencia personal traumática de reclusión, represión o exilio sufrida como consecuencia de una situación de conflicto histórico-político en la cual este sujeto se ha visto despojado de buena parte de sus derechos constitutivos. Sin embargo, estos rasgos generales no alcanzan para definir la diversidad de textos que se han definido como testimonios a lo largo de los siglos XX y XXI, como así tampoco para reflexionar acerca de cuáles han sido sus usos y funciones en el campo literario, sociocultural y político.

Por lo tanto, el objetivo de este capítulo es hacer un aporte a la reflexión sobre la narrativa testimonial en dos aspectos: por un lado, en lo que concierne a la definición de la forma o género testimonial, puesto que, si bien la multiplicidad de textos que hasta hoy se han identificado como testimonios tienen aspectos en común, también se destacan por sus perceptibles diferencias, obstaculizando la posibilidad de construir una definición útil para estudiar textos publicados en diferentes tiempos y espacios. Por otro lado, teniendo en cuenta la necesidad de acotar el objeto, este trabajo se dirige a un tipo de testimonio que da cuenta de dos experiencias recurrentes a lo largo del siglo XX en variables contextos históricos, políticos y socioculturales: el campo de concentración y el exilio. Ambas han sido plasmadas en una parte considerable de las narrativas testimoniales europeas y latinoamericanas, constituyendo su núcleo temático, puesto que la experiencia del campo de concentración suele ser relatada durante o posteriormente a la del exilio. Tanto una como la otra han supuesto, para el sujeto, el tránsito por una situación de exclusión y dislocación territorial con negativas repercusiones para su integridad emocional. Las huellas que esa experiencia traumática ha dejado en el testigo

se manifiestan de manera más o menos explícita en el texto, ya sea a través de la exposición de las motivaciones personales que han llevado a la escritura o en sus características formales.

Estos testimonios mencionados ponen en evidencia una de las características recurrentes más significativas de esta narrativa: su condición de textos periféricos en términos socio-culturales, en general, y literarios, en particular. En cuanto al aspecto sociocultural, porque se trata frecuentemente de textos producidos por sujetos pertenecientes a comunidades en lucha por reconocimiento social, cuyo objetivo se asocia a la necesidad de esclarecimiento de un acontecimiento histórico o de recuperación de una memoria no hegemónica. En cuanto a lo literario, porque se percibe una sensible reticencia por parte de la crítica literaria especializada en géneros autobiográficos a adoptar el término «testimonio» para definir a un grupo diferenciado de textos literarios.

En esta oportunidad, nos centraremos en testimonios españoles y argentinos publicados en los últimos veinte años, por ser este un período que viene a coronar la «era del testigo» con una altísima exposición de los sujetos en la escena sociocultural, tanto en Europa como en Latinoamérica. En el caso de los españoles, se trata de textos publicados por republicanas y republicanos que pasaron por los campos de concentración ubicados en el sur de Francia desde 1939, cuando sobrevino la derrota de la República a manos del franquismo. Esos campos constituyeron la primera estación de un exilio que, en algunos casos, se prolongó, por lo menos, hasta la finalización de la dictadura franquista, en ese o en otros países europeos y latinoamericanos. En aquellos campos, situados muchos de ellos sobre las arenas de las playas sureñas de Argelès-Sur-Mer, Saint-Cyprien y Barcarès, entre otros, hombres y mujeres republicanos sufrieron privaciones múltiples, tanto de su libertad como de sus necesidades básicas (alimentación, higiene, seguridad, etc.). Se trata de un corpus amplísimo que comenzó a escribirse y publicarse en momentos casi simultáneos a la experiencia de los campos y que sigue incrementándose hasta la actualidad. Entre los publicados en los últimos años, se encuentra *Campo de concentración (1939)*, del catalán Lluís Ferran de Pol, que se editó completo por primera vez en 2003, aunque el manuscrito es de 1939, y algunos de los textos que lo componen habían aparecido en la prensa escrita mexicana. Otro caso es el de *Memorias del exilio*, de Francisca Muñoz Alday, publicado en 2006¹.

En cuanto a los testimonios argentinos, se hará alusión a las obras de mujeres supervivientes de centros de detención clandestinos que, una vez liberadas, debieron exiliarse. Se trata de *La Escuelita. Relatos testimoniales*, de Alicia Partnoy, publicada por primera vez en 1986 en

1 En España, las últimas décadas, coincidentes con el restablecimiento de la democracia, han dado lugar a la publicación creciente de testimonios y memorias sobre la Guerra Civil, el exilio y el paso por los campos de concentración franceses. Algunos de los títulos más conocidos son: *Entre alambradas*, de Eulalio Ferrer (1988); *Entre la niebla*, de Abel Paz (1993); *Éxodo. Del campo de Argelès a la maternidad de Elna*, de Remedios Oliva Berenguer (2006); *Dones a l'infern*, de Elisa Reverter (1995); *Camp definitiu. Diari d'un exiliat al Barcarès*, de Josep Rubió i Cabeceran, (2010); *Crónicas de una vida*, de Benita Moreno García (2009), etc.

inglés², y recientemente en español, en 2006, y de *Una sola muerte numerosa*, de Nora Strejilevich, publicada por primera vez en 1996 y reeditada en español en 2006. Sus testimonios relatan el momento de su captura y la violencia física y emocional soportada en cautiverio. En el caso de *Una sola muerte numerosa*, se incorpora también el relato del derrotero en el exilio europeo y norteamericano. Este es un corpus que tampoco está cerrado, puesto que continúa produciéndose en los tiempos actuales.

La consideración de dos grupos de textos publicados en contextos socioculturales aparentemente alejados, pero cercanos en los propósitos que persiguen y en algunas de sus características formales que serán explicadas más adelante, pretende aportar otra perspectiva a los estudios críticos disponibles tanto en España como en Argentina. Los estudios sobre la literatura testimonial suelen estar circunscriptos a grupos de textos específicos de un país, región, tradición cultural o conflicto histórico-político en el que se inscriben (se habla de «testimonio latinoamericano» o de «literatura testimonial de la Shoah», en el ámbito europeo, por citar algunos ejemplos). Por eso, para hacer un aporte al estudio del género, se hace necesario entablar un diálogo entre estas dos narrativas testimoniales para advertir no solo sus diferencias, que se desprenden de los contextos de producción y recepción en que circulan, sino también sus coincidencias en lo que concierne a sus aspectos formales y a las motivaciones que las sustentan.

1. EL TESTIMONIO, UN GÉNERO DE DIFÍCIL DEFINICIÓN

El concepto y la vigencia de los géneros literarios son un tema de discusión ya clásico en la teoría de la literatura. A lo largo de los siglos —simplificando voluntariamente una problemática que es mucho más compleja— se han polarizado las posiciones entre quienes consideran la existencia de una tipología de obras, su diferenciación e historicidad —Aristóteles, pionero en su *Poética*, y siguiendo esa línea hacia los tiempos actuales, Tzvetan Todorov—, y quienes, como Benedetto Croce en su *Breviario de Estética*, aparecido por primera vez en 1912, han rechazado la posibilidad de parcelar la literatura en especies y piensan la obra en su individualidad. Actualmente, el género tiende a comprenderse desde la perspectiva de la hibridación, en lo que respecta a los múltiples entrecruzamientos de formas que dan lugar a nuevas expresiones difíciles de encasillar en uno u otro género literario o que, precisamente por eso, participan en más de uno de ellos. Este último posicionamiento se refleja, por ejemplo, en el postulado de Jacques Derrida, quien opina que un texto no pertenece ningún género, sino que todo texto forma parte de uno o de muchos géneros. Agrega que siempre hay uno o varios géneros, pero esta participación nunca es una relación de pertenencia (Derrida, 1986, p. 113).

Claudio Guillén, desde una perspectiva supranacional con la que analiza obras literarias procedentes de diversas tradiciones, ha expresado que «...los géneros son modelos conven-

2 El título de la versión en inglés es *The Little School. Tales of Disappearance and Survival in Argentina*.

cionales cuyo examen requiere un esfuerzo de observación tanto temática como formal» (Guillén, 2005, p. 172). Ese esfuerzo nos conduce a incorporar el testimonio a un debate sobre el género. Aunque sus características propias y estables son de difícil identificación, principalmente por la multiplicidad de textos que congrega, se hace necesario establecer ciertos lineamientos generales para explicar algunos de sus problemas fundamentales, como, por ejemplo, las funciones que desempeñan estas obras en los espacios sociales en que circulan.

El testimonio es un tipo de texto permeable, que deja entrever fácilmente los conflictos histórico-políticos en los que ha participado el sujeto que lo ha producido. Esto se ha convertido en un obstáculo que ha impedido enunciar una definición abarcadora o general de él, ya que es una tendencia que se lo defina y describa en función del grupo de obras a las que se refiere. Por ello, los estudios sobre estas narrativas se desarrollan frecuentemente de manera parcial o fragmentada³. En Europa, el corpus más representativo de la literatura testimonial en el siglo XX está constituido por las memorias de los supervivientes de la violencia de los años treinta y cuarenta, que se hizo transparente en las guerras —Guerra Civil Española, Segunda Guerra Mundial— y en la constitución de campos de concentración y exterminio. Se trata especialmente de la literatura producida por los sobrevivientes de la Shoah en sus nombres más prominentes: Jean Amery, Robert Antelme, Charlotte Delbo, Violeta Friedman, Imre Kertész, Primo Levi, Jorge Semprún, Elie Wiesel, entre otros. Actualmente, y en estrecha vinculación con ese corpus, se han integrado otras obras testimoniales sobre experiencias concentracionarias al conjunto de la literatura testimonial: las obras producidas por españolas y españoles republicanos en los campos de concentración del sur de Francia y del norte de África, lugares a donde se vieron obligados a escapar para evadir las represalias del franquismo a partir de 1939⁴; o los testimonios del Gulag estalinista, que también han comenzado a ser investigados⁵.

La crítica literaria estableció un marco teórico para abordar la literatura de la Shoah que ha funcionado como directriz para el acercamiento a otros grupos de textos concentracionarios. Encabezando ese marco se encuentran los desarrollos de Giorgio Agamben, quien, guiado por la obra de Primo Levi, estableció un rasgo propio del testimonio, que es precisamente esa laguna referencial que representa, su «indecidibilidad»: «...el testimonio vale en lo esencial por lo que falta en él; contiene, en su centro mismo, algo que es intestimoniable, que destruye la

3 Algunos estudios se han propuesto abordar el tema en su extensión y complejidad, como es el caso de *Tiempo pasado*, de Beatriz Sarlo (2005), donde la autora expone las principales problemáticas filosóficas e históricas que envuelven la escritura testimonial y acude tanto a ejemplos de la literatura europea surgida de Auschwitz como a testimonios de supervivientes de las dictaduras del Cono Sur.

4 Ver *Culturas del exilio español entre las alambradas. Literatura y memoria de los campos de concentración en Francia, 1939-1945* (2012), de Francie Cate-Arries, y *La escritura de las alambradas. Exilio y memoria en los testimonios españoles sobre los campos de concentración franceses* (2012), de Paula Simón.

5 Cfr. Applebaum, A. (2005). *Gulag: historia de los campos de concentración soviéticos* (Chocano, M., Trad.). Barcelona: DeBolsillo.

autoridad de los supervivientes» (Agamben, 1999, p. 34). Asimismo, Dori Laub se refirió a Auschwitz como un acontecimiento sin testigos (Laub, 1995, p. 65) y, por eso mismo, reforzó la idea de que el testimonio da cuenta de la imposibilidad de testimoniar, paradójicamente unida al imperativo moral de hacerlo (Peris Blanes, 2005, p. 105). Esta idea se conecta con otra perspectiva desde la cual se ha estudiado la literatura testimonial de la Shoah, que es el valor terapéutico de la escritura, es decir, su capacidad para colaborar con la rehabilitación de la integridad del sujeto luego del trauma vivido (Pollak, y Heinich, 1986, p. 4).

En Latinoamérica, en cambio, el género testimonial se ha asociado frecuentemente a la representación de las minorías subalternas y a la consigna de dar voz a los colectivos «sin voz», periféricos, que no disponen de representaciones sociales legitimadas. Por ello, la crítica especializada ha dado cuenta de la existencia de una estructura «canónica» del testimonio que posee dos elementos autorales: un testigo o informante (perteneciente a la cultura iletrada) y un mediador (etnógrafo, antropólogo o periodista) que está encargado de transponer la información oral de la entrevista al registro escrito⁶. Se trata de obras como *Biografía de un cimarrón* (1966), de Miguel Barnet, y de *Me llamo Rigoberta Menchú* (1983), de Elizabeth Burgos, por mencionar algunas que están asociadas a ese modelo de literatura testimonial que reconoció y legitimó Casa de las Américas desde 1970, cuando se inauguró la categoría «testimonio» para premiar esos textos que no se correspondían con los géneros tradicionales⁷. Esa estructura «canónica», sin embargo, no se mantiene en todos los casos, como se constata en buena parte de los testimonios del Cono Sur, cuyo objetivo ha sido relatar las experiencias personales de los testigos en los campos de concentración o centros de detención clandestinos que instituyeron los gobiernos militares de las décadas de los setenta y ochenta⁸. A diferencia del europeo, el testimonio latinoamericano ha sido interpretado frecuentemente como una narrativa de la resistencia, ya que ha surgido frecuentemente «...

6 Rosana Nofal propuso la característica principal del «testimonio canónico», en el cual «...el orden está dado por la presencia fuerte de un antropólogo que pone a hablar a un informante y le da escritura a una voz que no puede acceder a la memoria del espacio letrado» (Nofal, 2002, p. 23). La autora avanza en el estudio de *Recuerdo de la muerte*, de Miguel Bonasso; *La Patagonia rebelde*, de Osvaldo Bayer, y *La rebelión de los cañeros*, de Mauricio Rosencof, entre otros. Sin embargo, estudios más actuales sobre el testimonio latinoamericano postulan la dificultad de adecuar las definiciones vigentes del testimonio latinoamericano a la diversidad de textos que circulan bajo esa denominación (García, 2012, pp. 373-374)

7 La primera obra premiada en esta categoría fue *La guerrilla tupamara*, de la uruguaya María Esther Gilio, y los dos últimos, *Su paso*, de Carlos Bishoff (2011), y *La sombra del tío*, de Nicolás Doljanin (2013), ambos argentinos.

8 Estos son solo algunos ejemplos de textos en los que no se cumple esta estructura «canónica»: *Tejas Verdes. Diario de un campo de concentración en Chile*, del chileno Hernán Valdés (1978), y la mayoría de los testimonios argentinos, entre los que se encuentran *Preso sin nombre, celda sin número*, de Jacobo Timerman (1982), *Sueños sobrevivientes de una montonera*, de Susana Jorgelina Ramus (2000), etc. Llama la atención la obra *Su paso*, de Carlos Bishoff, premiado por Casa de las Américas en 2011, en la cual el autor rescata esa estructura autoral del informante, un tal Pablo en este caso (inidentificado y posiblemente un desdoblamiento del autor), y del mediador, que en esta oportunidad es el narrador asociado con el autor real.

ora de una atmósfera de represión, ansiedad y angustia, ora en momentos de exaltación heroica, en los avatares de la organización guerrillera, en el peligro de la lucha armada» (Jara, 1986, p. 2). Por ello, su estudio ha girado en torno a los conflictos de esos colectivos que se han hecho visibles a través de estos discursos.

Otro obstáculo que ha condicionado el establecimiento del testimonio como un género literario independiente ha sido la particular relación que en él se establece entre el sujeto autor y la «verdad» de los acontecimientos, algo que, en cambio, sí lo ha asentado en otros ámbitos, como el jurídico o el historiográfico. Mientras que en estos dos últimos se privilegia el valor de verificabilidad de lo dicho —se habla del testimonio como «prueba», «documento» o «fuente»—, desde el punto de vista literario esto ha sido su principal condicionante, puesto que la reflexión sobre sus aspectos formales se ha visto condicionada por el trazado de línea imprecisa entre su carácter literario o no literario. Algunos estudios críticos insisten en diferenciar el testimonio de otras expresiones que se consideran literarias. Leonor Arfuch, en un volumen reciente titulado *Memoria y autobiografía* (2013), explica su objeto de estudio:

La literatura, por cierto, que elegimos como comienzo de este diálogo, y que está desprovista del rigor que se espera del testimonio —el ajuste a una estricta verdad de los hechos, a la vez necesaria e imposible; la escabrosa acumulación de los detalles, que a menudo roza el umbral del pudor— y sin embargo es capaz de alcanzar toda la profundidad —y la crudeza— de una experiencia “propia”, se encuentra entonces, quizá, más cerca de lo colectivo (Arfuch, 2013, p. 69).

De acuerdo con esta afirmación, el término «testimonio» queda adscripto al mundo jurídico, aun a pesar de la asumida imposibilidad de relatar los hechos exactamente «como sucedieron», y se aleja de lo que podría considerarse un «hecho estético» (Arfuch, 2013, p. 71). Esto se aclararía fácilmente si no hubiera evidencia de que muchas obras literarias, como las que comentaremos en este capítulo sobre la experiencia española y argentina, han sido nombradas «testimonios» y valoradas en sus aspectos formales. También sería fácil asumir esta distinción si no hubieran ocurrido algunas interpenetraciones entre ambos ámbitos, como lo fue, por ejemplo, la utilización de uno de los relatos de *La Escuelita*, de Alicia Partnoy, considerados «literarios» por su nivel de elaboración estética y por la utilización de elementos ficcionales, en los juicios de Bahía Blanca a los militares involucrados en la desaparición y detención de hombres y mujeres en centros de detención clandestinos. Estos son indicadores de que la reflexión sobre el testimonio está lejos de estar clausurada. Ana Forcinito diferencia en su estudio *Los umbrales del testimonio* entre testimonios jurídicos y no jurídicos, distinguiendo unos de otros a partir de su presencia o ausencia en el marco de los juicios a los represores. Sin embargo, no se dedica a especificar las características propias de los testimonios no jurídicos, aunque explicita que «...los testimonios no jurídicos (sean literarios o documentales) tienen un lugar de privilegio a la hora de reconstruir el

movimiento doble de la memoria» (Forcinito, 2012, p. 69). La aclaración entre paréntesis agrega cierta indeterminación a la pregunta sobre cómo se define el testimonio fuera del ámbito de los procedimientos judiciales: ¿existen diferencias entre un testimonio literario o documental? ¿Cómo debería valorarse un testimonio desde el punto de vista de la elaboración artística para decidir su inclusión o no en el mundo literario? ¿Dónde radica, entonces, «lo literario»? ¿En la intención del autor de construir un texto que se precie de tal, en la lectura que se efectúa del texto, en la plasmación de recursos literarios o en la introducción de elementos ficcionales?

Quizás para responder estos interrogantes sería necesario suspender aquellos criterios estéticos que parcelan el objeto y, en cambio, focalizar el estudio en otros aspectos, tales como las estrategias de representación lingüística que el sujeto pone en marcha para relatar una experiencia dramática (la organización y distribución del material narrativo, las lagunas de información, el narrador y sus desplazamientos o transformaciones, etc.), o las funciones que estos discursos cumplen en el espacio social y su rol como constructores de memorias. Del testimonio no debería esperarse más rigor que el que le imprime el propio sujeto testigo en su búsqueda de relatar la experiencia traumática, que es individual y también colectiva.

De acuerdo con este panorama, se impone la necesidad de estrechar lazos entre diferentes grupos de textos que guardan similitudes y diferencias en cuanto a los contextos en los que han surgido y circulan, así como también en cuanto a las motivaciones que los han provocado y a sus aspectos formales, con el fin de avanzar hacia una definición más abarcadora o general que atienda a las características propias del género y que, por ello, sea de utilidad para estudiar diferentes corpus pertenecientes a tradiciones literarias y culturales diversas. A su vez, una perspectiva de estas características permitirá comprender cómo han intervenido estos discursos en sus respectivos campos culturales, en lo que concierne a los procesos de construcción de las memorias sociales.

2. APORTES PARA UNA DEFINICIÓN: EL TESTIMONIO CONCENTRACIONARIO DESDE EL EXILIO EN ESPAÑA Y ARGENTINA

En los textos españoles y argentinos mencionados previamente, convergen dos experiencias traumáticas para el sujeto: el paso por un campo de concentración —o su variante en el caso sudamericano, el centro de detención clandestino— y la del exilio. Una posibilidad para avanzar hacia un estudio conceptual del «testimonio» se asienta sobre dos preguntas: ¿por qué encara el testigo la escritura testimonial y cómo se cuenta la experiencia traumática? Las respuestas a estas preguntas atañen a las estrategias de representación discursiva que se ponen en marcha en el texto.

En primer lugar, se observa *la centralidad de la primera persona*, el narrador o «yo testimonial», que refleja el dominio del sujeto sobre el material narrativo. Esto no implica la estabilidad del narrador en primera persona, sino más bien su libertad para sostener esa

estabilidad o para provocar voluntarios desplazamientos y traslaciones⁹. Un procedimiento recurrente en *La Escuelita* es el distanciamiento entre el testigo y la experiencia a través del uso de la tercera persona: «Cuando golpearon la puerta recorrió chancleteando los treinta metros de pasillo. Pensó por un segundo que tal vez no debiera abrir» (Partnoy, 2006, p. 21). La búsqueda de un relato más objetivo o aséptico se quiebra con la repentina recuperación de la primera persona: «—Descubrí la fórmula contra el estreñimiento —le dije a María Elenita una mañana después de espiar por debajo de la venda y ver que ‘El Loro’ estaba en otra parte» (Partnoy, 2006, p. 25)

El uso de la primera persona plural, «nosotros», es otro procedimiento frecuente en ambas narrativas testimoniales, lo cual se vincula con el valor colectivo que asume el testimonio como representante de un grupo social determinado. Lluís Ferran de Pol alterna indistintamente entre el singular y el plural para describir los días en el campo de concentración de Saint-Cyprien: «Volvemos a nuestra cabaña hecha de harapos y mantas desgarradas. El viento lo sacude todo, la arena se convierte en múltiples proyectiles [...]. Hago esfuerzos para distraerme» (Ferran de Pol, 2003, p. 58). Mientras tanto, la exiliada republicana Francisca Muñoz Alday declara: «‘Mi’ campo nadie lo conoce. Porque solo albergaba a varias centenas de mujeres, niños y ancianos (y ya se sabe que la Historia —con mayúscula— se interesa por los combatientes» (Muñoz Alday, 2006, p. 11). Así justifica el uso del pronombre personal en plural para recuperar de la memoria de los grupos minoritarios o no destacados por las versiones oficiales de la Historia. En los testimonios argentinos también adquiere valor ese pronombre, que está justificado precisamente por el carácter colectivo del relato: «Las voces de los compañeros de La Escuelita resuenan con fuerza en mi memoria. Publico estos relatos para que esas voces no sean silenciadas» (Partnoy, 2006, p. 15).

Otra posibilidad narrativa para incorporar la vivencia de los compañeros es la traslación del referente desde testigo-autor hacia otros testigos que asumen el relato. Benja, un compañero de celda de Alicia Partnoy, expresa: «El nombre... mi nombre, ya me olvidé mi nombre. No importa, mejor [...]. La edad mía no me la olvidé: les dije diecisiete. Tampoco me olvidé que soy peronista, montonero...» (Partnoy, 2006, p. 37). En *Una sola muerte numerosa*, de Nora Strejilevich, también se produce esta traslación, que se manifiesta a través de la letra cursiva: «*No me amarran pero me meten en un auto, cuatro hombres armados. Como estoy embarazada, cuando me vienen a buscar creo que es para ir al hospital...*» (Strejilevich, 2006, p. 22). La narradora incorpora la voz de otras mujeres, generalmente inidentificadas en el relato, quienes atravesaron similar vivencia, con el ánimo de subrayar su carácter colectivo y la gran dimensión de la violencia ejercida contra los sujetos.

9 Beatriz Sarlo ha entendido esto como una «cualidad romántica», que es el «centramiento en la primera persona o en una tercera persona presentada a través del discurso indirecto libre que entrega al narrador la perspectiva de una primera persona» (Sarlo, 2005, pp. 74-75).

En asociación con la autoridad que la experiencia les confiere a los testigos, estos asumen sus textos como discursos de la «verdad», entendida como una versión que contradice, que se opone —o al menos complementa— al discurso histórico hegemónico, es decir, las versiones construidas desde los espacios institucionales legitimadores del conocimiento histórico. Desde el punto de vista jurídico, el testimonio tradicionalmente ha tenido valor de prueba y se le ha exigido veracidad. Así también ha ocurrido en el ámbito periodístico, por ejemplo la crónica, que supone la exposición «verdadera» de los acontecimientos vividos por un testigo. Y también se corrobora desde el punto de vista historiográfico, en aquellas ramas de la Historia que utilizan las fuentes testimoniales como documentos de investigación. Independientemente del nivel de reelaboración literaria que ejerzan sobre el material narrativo, los autores de testimonios no renuncian a esta exigencia y lo hacen explícito en los usos que estos han adquirido. *La Escuelita* conserva su condición de prueba jurídica: «En diciembre de 1999, ante la iniciativa del fiscal Hugo Cañón, este texto fue incluido como evidencia en los juicios por la verdad que se llevaron a cabo en Bahía Blanca» (Partnoy, 2006, p. 123). El testimonio del catalán Lluís Ferran de Pol, por su parte, fue publicado por primera vez en el periódico mexicano *El Nacional*, por entregas y a modo de crónicas de los acontecimientos (García i Raffi, 2003, p. 9). Para Francisca Muñoz Alday, su texto *Memoria del exilio* adquirió la forma de «documento» que le sirvió para encarar una investigación sobre el exilio español republicano en Francia (Muñoz Alday, 2006, p. 12).

En segundo lugar, en cuanto a las motivaciones que se inscriben en el relato, se observa que, tanto en los testimonios españoles como en los argentinos publicados en los últimos años, es posible identificar *funciones pragmáticas comunes*, vinculadas con la denuncia de situaciones opresivas, pero también con el pedido de restitución de justicia y reivindicación de memorias sociales. Francisca Muñoz Alday expresa: «Nuestra época de superinformación padece, a veces, de amnesia y es de temer que la tragedia del exilio de varios centenares de miles de españoles figure entre los ‘olvidos’ de la historia» (Muñoz Alday, 2006, p. 155). Por su parte, Alicia Partnoy solicita en su introducción:

Tratemos de aflojarnos la venda que nos han puesto sobre los ojos, espiemos por el resquicio cómo transcurre la vida en la Escuelita [...] Sumémonos a la fuerza para borrar de la faz del continente todas las Escuelitas, para que los crímenes no queden impunes, y entonces, los pueblos castigados puedan alzarse en maremotos, ocupar lo que es suyo y ser felices (Partnoy, 2006, p. 20).

Para estos testigos, que han mantenido una posición exterior por las características de su cautiverio y de su exilio, su texto se constituye en herramienta para la recuperación de la dignidad de su grupo de pertenencia y para la reinscripción de debates sobre el pasado, por lo que adquieren relevancia pedagógica y se cargan de intenciones moralizantes. El testimonio insta a la no repetición de los acontecimientos que narra y se inscribe en el campo

cultural como un elemento significativo para encarar el proceso de elaboración simbólica de la catástrofe histórico-política.

Por último, se identifica en estos testimonios el planteo del *conflicto entre el sujeto y el espacio*, que en estos casos se circunscribe al «campo de concentración» y a los espacios del exilio. A pesar de las diferencias estructurales y organizativas entre los campos franceses y los centros de detención clandestinos, el término «campo de concentración» es la elección más frecuente en ambos grupos de textos: «Néstor y Mary son como mis hermanos. Podría decir que nos fuimos siguiendo los pasos desde la adolescencia hasta casi la puerta misma de este campo de concentración» (Partnoy, 2006, p. 54); «[El campo de concentración] no es lugar para mujeres, ni para hombres, ni para bestias» (Ferran de Pol, 2003, p. 50). La seña particular que suelen subrayar los testigos es la privación de la libertad, representada en el binomio adentro/afuera: «...nos permitieron circular dentro de los límites marcados por las filas de alambres con púas. Al otro lado estaban el mundo exterior y la libertad...» (Muñoz Alday, 2006, p. 49).

Los relatos ponen de manifiesto una posición doblemente exterior o dislocada: el paso por el campo y el espacio ajeno del exilio. En cuanto al primero, se trata de una porción del territorio que se sitúa fuera del orden jurídico normal, pero que no es simplemente un espacio exterior, sino que se incluye en el territorio a través de esa exclusión (Agamben, 1999, p. 39). En ese espacio, la supresión de los derechos civiles y humanos arroja al sujeto a un estado de vulnerabilidad en el cual todo es posible: la privación de la libertad, el sometimiento a la arbitrariedad de las autoridades del campo, las vejaciones físicas y emocionales, etc. En cuanto al segundo, se refiere a la confinación del sujeto a un lugar que le es ajeno y con el cual, al menos en principio, no se estrechan lazos de referencia. Pero el exilio también significa el desprendimiento difícilmente reversible del sujeto con respecto a su lugar de pertenencia: «Pido refugio para dejar de vivir en el territorio de los mapas donde no coinciden estaciones y ánimos [...]. Por definición una refugiada no puede volver al país de donde huye, pero las definiciones a veces no encajan con la vida» (Strejilevich, 2006, pp. 118-119). Desde ese doble aislamiento que se hace explícito en el texto, el sujeto-testigo emprende el ejercicio de su demanda de intervención social y de reconstitución de sus derechos constitutivos.

COMENTARIOS FINALES

El testimonio es un tipo de texto que ha surgido y circulado en diferentes contextos histórico-políticos a lo largo del siglo XX y hasta la actualidad. En él se hacen visibles y sensibles los reclamos de aquellos sectores sociales, representados por los testigos-autores, que pugnan por la reivindicación de sus derechos y por la instalación y legitimación social de sus propias versiones sobre el pasado.

Dado que la crítica dedicada a la literatura testimonial tiende a especificar los objetos de estudio y a acotarlos a una tradición literaria, a un espacio geográfico o a un conflicto histórico determinado, este trabajo se propuso establecer vinculaciones entre dos corpus de

testimonios que, a pesar de haber sido publicados en espacios y tiempos diferentes, guardan ciertas relaciones que es necesario explorar en pos de avanzar hacia una definición del género testimonial en la actualidad. Para establecer relaciones entre la narrativa testimonial española sobre los campos franceses y los testimonios de supervivientes de la dictadura argentina, se seleccionaron textos que, escritos por testigos protagonistas, dan cuenta de dos experiencias traumáticas vividas en el seno de esos conflictos históricos, políticos y sociales: el campo de concentración y el exilio. Tanto una como la otra se reconocen como hechos histórica y geográficamente transversales en el siglo XX, lo que permite constituirlos como un objeto de estudio válido, aún teniendo en cuenta sus especificidades.

La reflexión acerca de las estrategias de representación de la experiencia del campo y del exilio desde una perspectiva comparatista permite avanzar hacia características conceptuales comunes entre ambas narrativas sin olvidar sus rasgos específicos. En primer lugar, la centralidad de la primera persona en todos los casos, aun teniendo en cuenta los desplazamientos del narrador en primera persona hacia otras posiciones enunciativas, recuerda la importancia que, desde la perspectiva psicoanalítica, tiene la escritura en el proceso de elaboración del pasado traumático del sujeto, ya que, aunque no implique una clausura resolutive del trauma, sí pone de manifiesto una intención terapéutica que colabora con su sutura en el plano de la expresión. En segundo lugar, la reconfiguración de una experiencia significativa en torno a una primera persona que selecciona, organiza y articula el material narrativo constituye una instancia significativa para ese sujeto individual, pero también para su comunidad de pertenencia, en tanto supone un aporte al ejercicio de reivindicación de grupos minoritarios en lucha por legitimar sus propias versiones sobre el pasado. De ahí que no sea extraño identificar propósitos comunes en las dos narrativas analizadas que ocasionalmente han derivado en la utilización de estas narrativas en el marco de los procedimientos judiciales, donde los testimonios son instrumentalizados como pruebas contra los acusados. Esto ocurrió en el caso argentino con la obra de Alicia Partnoy, *La Escuelita*, que fue solicitada en los juicios a los implicados en la tortura y desaparición de personas en el campo de concentración homónimo situado en Bahía Blanca. En tercer y último lugar, es importante destacar la importancia de la recurrencia y la transversalidad del término «campo de concentración» para designar la experiencia que constituye uno de los principales núcleos temáticos de estas narrativas. A pesar de su utilización en diversos contextos históricos a lo largo del siglo XX, el concepto de «campo de concentración» se asocia habitualmente con las políticas llevadas a cabo en Alemania durante los años del nacionalsocialismo y la Segunda Guerra Mundial. Estas narrativas, que no dan cuenta de esa experiencia sino de otras, con las cuales existen ciertas correspondencias en el plano político, han redimensionado y redefinido el alcance de ese concepto. Al mismo tiempo, abrevan en la intención de los autores testigos de construir una esfera semántica que remita directamente a un posicionamiento antifascista y antidictatorial para subrayar el objetivo reivindicatorio de estos discursos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, G. (1999). *Homo Sacer III. Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. Valencia: Pre-Textos.
- Applebaum, A. (2005). *Gulag: historia de los campos de concentración soviéticos*. Barcelona: DeBolsillo.
- Arfuch, L. (2013). *Memoria y autobiografía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cate-Arries, F. (2012). *Culturas del exilio español entre las alambradas. Literatura y memoria de los campos de concentración en Francia, 1939-1945*. Barcelona: Anthropos.
- Derrida, J. (1986). *Parages*. París: Galilée.
- Ferran de Pol, L. (2003). *Campo de concentración (1939)*. Arenys de Mar: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- García, V. (2012). Testimonio literario latinoamericano. Una reconsideración histórica del género. *Exlibris*, (1), 371-389.
- García i Raffi, J-V. (2003) Introducció. Introducció de: Ferran de Pol, L. *Campo de concentración (1939)* (pp. 7-23). Arenys de Mar: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Guillén, C. (2005). *Entre lo uno y lo diverso*. Barcelona: Tusquets.
- Forcinito, A. (2012). *Los umbrales del testimonio. Entre las narraciones de los sobrevivientes y las señas de la dictadura*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana.
- Jara, R. y Vidal, H. (Eds.) (1986). *Testimonio y literatura*. Minnesota: Society for the Study of Contemporary Hispanic and Lusophone Revolutionary Literatures.
- Laub, D. (1995). Truth and testimony: the process and the struggle. En Caruth, C. (Ed.). *Trauma. Explorations in memory* (pp. 61-75). Baltimore: John Hopkins.
- Muñoz Alday, F. (2006). *Memorias del exilio*. Barcelona: Viena.
- Nofal, R. (2002). *La escritura testimonial en América Latina: los imaginarios revolucionarios del sur; 1970-1990*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Partnoy, A. (1986). *The Little School. Tales of disappearance and survival in Argentina*. Pittsburgh: Cleiss Press.
- Partnoy, A. (2006). *La Escuelita: relatos testimoniales*. Buenos Aires: La Bohemia.
- Peris Blanes, J. (2005). *La imposible voz. Memoria y representación de los campos de concentración en Chile: la posición del testigo*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Pollak, M. y Heinich, N. (1986). Le témoignage. *Actes de la recherche en Sciences Sociales*, (62-63), 3-29.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Simón, P. (2012). *La escritura de las alambradas. Exilio y memoria en los testimonios españoles sobre los campos de concentración franceses*. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo.
- Strejilevich, N. (2005). *Una sola muerte numerosa* (2.ª ed.). Córdoba: Alción. Texto original publicado en 1997 (Miami: North South).
- Wieviorka, A. (1998). *L'ère du témoin*. París: Plon.